

DIARIO JURIDICO PRIVADO

Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

05/08/2026 08:18



EN ESTA EDICION

- 1 Se rechaza la demanda de daños por publicaciones en redes sociales — Civil · Nación
 - 2 La Corte Suprema cambia la forma en que las prepagas cubren medicamentos caros — Tributario · Nación
 - 3 El número de fallecidos en la entrada masiva a Ceuta asciende a 141 — Tributario · Nación
 - 4 Un productor de soja calcula que el Estado se lleva 17 veces más que él — Tributario · Nación
 - 5 El Estado debe indemnizar a un expolicía detenido durante seis años — Tributario · Nación
 - 6 Nueva proyección para el dólar, la inflación y la actividad económica — Tributario · Nación
 - 7 La Corte bonaerense define quién tiene derecho a vista previa en procedimientos fiscales municipales — Tributario · Provincia de Buenos Aires
 - 8 Cómo la pelea con los prácticos expone el punto débil de la desregulación sin negociación — Tributario · Ciudad de Buenos Aires
 - 9 El Ministerio de Trabajo ordenó conciliación obligatoria en la de Córdoba tras cinco meses de paros — Civil · Interior del país
 - 10 Desocupación juvenil: cómo está Argentina en comparación con otros países de la región — Laboral · Interior del país
 - 11 La de Córdoba lanza un espacio web para el Programa de Facilitadores Judiciales — Tributario · Interior del país
 - 12 Créditos laborales judicializados — Laboral · General
 - 13 Reforma laboral 2026: Seis nudos críticos de la Ley 27.802 — Laboral · General
 - 14 Federico Sturzenegger, el gran derrotado en el conflicto portuario — Penal · General
 - 15 Revista del Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo — Tributario · General
 - 16 Ana Boyer desvela cómo es Isabel Preysler como abuela — Tributario · General
 - 17 SALA II, 23/6/2026 "ITAL ROVEN SA c/ENACOM-Resolución" — Contencioso · General
- Video academico: #LawInDebate: Challenges to Law in the Face of the Phenomenon of Artificial Intelligence

ARTÍCULO DEL DÍA

CPCCN art. 195	Medidas cautelares: procedencia
Texto	Las medidas cautelares podran ser solicitadas antes o despues de deducida la demanda, a menos que de la naturaleza de la medida resulte que esta debe ser previa.
Análisis	La cautelar ante tempus es la herramienta mas poderosa para el litigante: asegura el objeto del proceso antes de que el contrario pueda frustrar la ejecucion. Requiere demostrar verosimilitud del derecho y peligro en la demora. El contracautela es la contrapartida exigida al solicitante.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Investigacion patrimonial antes de ejecutar

La diferencia entre demandar con expectativa y ejecutar con mapa patrimonial.

Tesis editorial. La ejecucion fracasa menos por falta de derecho que por falta de informacion. El expediente puede estar ganado y aun asi ser economicamente inutil si no se identifican bienes a tiempo.

Antes de iniciar o profundizar una ejecucion conviene ordenar bienes registrables, inhibiciones, domicilios, sociedades vinculadas y antecedentes de litigiosidad.

La medida cautelar gana eficacia cuando apunta a un activo concreto y verificable, no cuando se pide en abstracto.

La investigacion tambien sirve para negociar: un deudor con activos detectados responde distinto que uno que se presume insolvente.

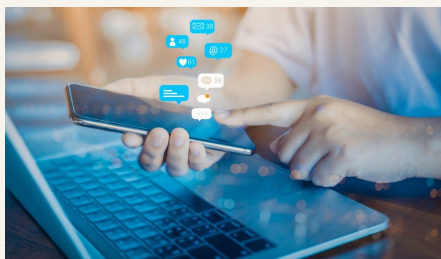
NACIÓN

1

Civil | Microjuris al Día (jurisprudencia comentada)

Se rechaza la demanda de daños por publicaciones en redes sociales

Lo importante. s/ daños y perjuicios por afectación a la dignidad Tribunal: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Mar del Plata Sala / Juzgado / Circunscripción / Nominación: X Fecha: 30 de junio de 2026 Colección: Fallos Cita: MJ-JU-M-160395-AR|MJJ160395|MJJ160395 Voces: DAÑOS Y PERJUICIOS – DERECHO AL ...



Dato clave. Un contratista demandó a un particular por publicaciones en redes sociales que consideró afectaban su honor y dignidad. El tribunal de primera instancia rechazó la demanda. La parte actora solicitaba una indemnización por daños y perjuicios. El tribunal consideró que no había suficientes pruebas para demostrar que las publicaciones habían causado un daño real al contratista. La decisión se basó en la falta de evidencia concreta que vinculara las publicaciones con un perjuicio económico o moral directo. Este fallo puede sentar un precedente importante en casos similares, donde la línea entre la libertad de expresión y el derecho al honor puede ser difusa. Un abogado litigante podría argumentar que la decisión del tribunal refleja la necesidad de una prueba más rigurosa en casos de daños por publicaciones en redes sociales, y que los demandantes deben demostrar un nexo causal claro entre la publicación y el daño alegado.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimación, cautelares, registración y consecuencias patrimoniales.

Expediente/juzgado: Órgano: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Mar del Plata Sala / Juzgado / Circunscripción

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/08/05/fallos-se-rechaza-la-demanda-de-danos-promovida-por-un-contratista-por-publicaciones-en-una-red-social-que-habrian-afectado-su-honor-y-dignidad/>

2

Tributario | Clarin (RSS lo ultimo)

La Corte Suprema cambia la forma en que las prepagas cubren medicamentos caros

Lo importante. Una paciente reclamaba utilizar una marca extranjera y había disponible otra nacional. La Cámara le había dado la razón a la mujer, pero la Corte ahora consideró lo contrario.



Dato clave. La Corte Suprema dictaminó que las prepagas deben cubrir los medicamentos más caros, incluso si hay alternativas más baratas disponibles. Un paciente había reclamado el uso de una marca extranjera de medicamento, y aunque la Cámara le había dado la razón, la Corte Suprema consideró lo contrario. La sentencia establece que las prepagas deben cubrir los medicamentos prescritos por los médicos, sin importar el costo. Este fallo puede tener un impacto significativo en la forma en que las prepagas cubren los medicamentos, y puede sentar un precedente para futuros casos. Un abogado litigante podría argumentar que la decisión de la Corte Suprema refleja la necesidad de proteger el derecho a la salud de los pacientes, y que las prepagas deben priorizar la cobertura de los medicamentos necesarios sobre consideraciones de costo.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara le había dado la razón a la mujer

Fuente: https://www.clarin.com/sociedad/fallo-corte-suprema-cambia-forma-prepagas-deben-cubrir-medicamentos-caros_0_IS5AVB2CEz.html

3

Tributario | Infobae (RSS ultimas)

El número de fallecidos en la entrada masiva a Ceuta asciende a 141

Lo importante. Al menos 141 personas han fallecido en la entrada masiva de migrantes que el pasado 30 de julio cruzaron la frontera desde Marruecos a Ceuta . Así lo ha confirmado la ONG Caminando Fronteras, organización humanitaria que recopila datos sobre víctimas de las rutas migratorias hacia España desde hace más de una década.



Dato clave. La ONG Caminando Fronteras informó que el número de fallecidos en la entrada masiva a Ceuta ha aumentado a 141. La tragedia ocurrió cuando un grupo de migrantes intentó cruzar la frontera desde Marruecos. La Delegación del Gobierno en Ceuta había reportado inicialmente 78 víctimas mortales, pero la ONG ha confirmado que el número es significativamente mayor. Este incidente ha generado un debate sobre la política migratoria y la seguridad en las fronteras. Un abogado litigante podría argumentar que la responsabilidad por la tragedia recae en las autoridades que no tomaron medidas adecuadas para prevenir el intento de cruce masivo, y que se deben implementar políticas más humanitarias y seguras para los migrantes.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.infobae.com/espana/2026/08/05/el-numero-de-fallecidos-durante-la-entrada-masiva-a-ceuta-se-eleva-a-141-segun-la-ong-caminando-fronteras/>

4

Tributario | La Nación - Retenciones e impuestos

Un productor de soja calcula que el Estado se lleva 17 veces más que él

Lo importante. Calculó cuánto gana un productor de soja en una hectárea y cuánto el Estado y concluyó que el fisco se lleva 17 veces más. Esa es la conclusión central de un informe elaborado por el productor y exsecretario de Agregado de Valor de la Nación, que el principal factor que deteriora la rentabilidad del cultivo no son los alquileres rurales, como un rendimiento de 3,8 toneladas de soja por hectárea la actual alícuota del 24% de derechos de exportación, equivalente a US\$419,52 por hectárea. A partir de allí incorporó los costos directos e indirectos de producción, la carga impositiva y un alquiler equivalente a , uno de los valores que hoy son...



Dato clave. Un productor de soja realizó un cálculo que muestra que el Estado se lleva 17 veces más dinero que él por cada hectárea cultivada. El productor consideró los costos directos e indirectos de producción, la carga impositiva y el alquiler del campo. La conclusión es que el Estado es el mayor beneficiario de la producción de soja, lo que plantea preguntas sobre la justicia tributaria y la distribución de la riqueza. Un abogado litigante podría argumentar que este cálculo refleja la necesidad de una reforma tributaria que beneficie a los productores y no solo al Estado, y que se deben considerar políticas para reducir la carga impositiva y aumentar la competitividad del sector agrícola.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/calculo-cuanto-gana-un-productor-de-soja-en-una-hectarea-y-cuanto-el-estado-y-concluyo-que-el-fisco-nid31072026/>

5

Tributario | Infobae - Judiciales

El Estado debe indemnizar a un expolicía detenido durante seis años

Lo importante. Caso AMIA: el Estado deberá indemnizar a un expolicía detenido durante seis años La Cámara responsabilizó al Estado por la detención de un ex policía bonaerense en una causa derivada de la investigación del atentado contra la AMIA (Reuters) Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal , un ex policía bonaerense que permaneció privado de su libertad durante aproximadamente seis años en la causa conocida como " ", una derivación de la investigación del atentado terrorista contra la reconocida a Araya, quien falleció en 2013 y cuya demanda fue continuada por sus herederas. La suma devengará intereses desde su...



Dato clave. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal ordenó que el Estado indemnice a un expolicía que estuvo detenido durante seis años en una causa relacionada con el atentado a la AMIA. El expolicía había sido detenido en 1996 y su sobreseimiento definitivo se dictó en 2002. La Cámara consideró que la detención fue ilegítima y que el Estado debe responder por el daño causado. Este fallo puede sentar un precedente importante en casos de detenciones ilegítimas y responsabilidad del Estado. Un abogado litigante podría argumentar que la decisión de la Cámara refleja la necesidad de que el Estado asuma su responsabilidad en casos de violaciones a los derechos humanos, y que se deben tomar medidas para prevenir detenciones arbitrarias y garantizar el derecho a un juicio justo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara responsabilizó al Estado por la detención de un ex policía bonaerense en una causa derivada

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/08/04/caso-amia-el-estado-debera-indemnizar-a-un-expolicia-detenido-durante-seis-anos/>

6

Tributario | El Cronista (RSS)

Nueva proyección para el dólar, la inflación y la actividad económica

Lo importante. Mientras el Gobierno busca acelerar el tratamiento de proyectos clave, como en el caso de la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central (BCRA) y la Ley de Inocencia Fiscal II, los economistas que participaron de una nueva Encuesta de Expectativas Macroeconómicas de El Cronista (EMEC) ajustaron sus proyecciones de cara a los últimos meses de 2026. Con un tipo de cambio que se mantiene por encima de los \$ 1500, los analistas prevén que el dólar oficial minorista cierre el año por debajo de los \$ 1700.



Dato clave. Los economistas han ajustado sus proyecciones para el dólar, la inflación y la actividad económica en los próximos meses. Se espera que el dólar oficial minorista cierre el año por debajo de los \$1700, y que la inflación se mantenga en torno al 2% en julio. La mediana de las respuestas indica que el PBI crecerá apenas por debajo del 3%, y que el cumplimiento de la meta de superávit primario del 1,4% no será sencillo. Este informe puede ser útil para los abogados litigantes que necesitan entender el contexto económico actual para argumentar casos relacionados con la economía. Un abogado litigante podría argumentar que las proyecciones económicas reflejan la necesidad de políticas fiscales y monetarias que promuevan el crecimiento económico y la estabilidad, y que se deben considerar medidas para reducir la inflación y aumentar la competitividad del sector productivo.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/la-nueva-proyeccion-para-el-dolar-inflacion-y-actividad-en-serrucho-los-numeros-que-definen-los-proximos-meses/>

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

7

Tributario | elDial - Actualidad Jurídica

La Corte bonaerense define quién tiene derecho a vista previa en procedimientos fiscales municipales

Lo importante. Derecho Administrativo y Tributario de la Pcia. de Buenos Aires: Especial Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires Derecho Administrativo y Tributario de la Pcia.



elDial.com
Contenidos Jurídicos

Dato clave. En la trama repetida de miles de reclamos tributarios en la provincia de Buenos Aires, un fallo de la Suprema Corte revela que el derecho a la vista de las actuaciones administrativas —herramienta diseñada para asegurar defensa en juicio— sigue siendo sistemáticamente vulnerado por municipios. El caso Martínez contra la Municipalidad de Florencio Varela llegó a con un amparo sindical que expone la grieta más profunda del procedimiento administrativo bonaerense: el contribuyente recibe la determinación de deuda o la clausura sin haber podido ver los cargos. La Corte debía resolver si esa omisión invalida el acto o si se requiere un perjuicio concreto. También analizó el precedente Svensson contra Banco Provincia, donde el máximo tribunal diferenció la lesión inmediata de la vía de hecho meramente irregular, 'impugnación de actos administrativo. El análisis de constitucionalidad de tasas en Chacabuco (ordenanzas 10.866 a 10.868 de 2025) suma otro ángulo: si la norma habilitante es nula, cualquier procedimiento basado en ella queda...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Expediente/juzgado: Órgano: CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PLATA - 19/12/2025 "Pérez

Fuente: https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/V2/suplementos1.asp?s=admit

CIUDAD DE BUENOS AIRES

8

Tributario | El Cronista (RSS)

Cómo la pelea con los prácticos expone el punto débil de la desregulación sin negociación

Lo importante. Mancur Olson fue un economista norteamericano, uno de los fundadores de la economía política moderna. Se formó en Oxford y luego se doctoró en Harvard.



Dato clave. El viernes, cuando el Gobierno publicó el decreto de desregulación portuaria, ningún práctico sabía que su mundo estaba por explotar. El hallazgo de Olson sobre la lógica de la acción colectiva permite entender lo que pasó después: un grupo pequeño y concentrado —los prácticos de cada puerto— logró paralizar 140 barcos en 24 horas, con pérdidas diarias estimadas en cien mil dólares por unidad. La industria aceitera y cerealera, que depende del transporte marítimo para evacuar su producción, descubrió que sin prácticos no hay forma de mover el combustible terminado en refinería, que requiere almacenaje especializado con capacidad limitada. Lo que el decreto pretendía —reducir costos logísticos-portuarios— chocó contra un hecho concreto: los prácticos no son un gremio y por eso el Poder Ejecutivo no pudo dictar conciliación obligatoria, herramienta que sí funciona para negociaciones colectivas de trabajo. La falta de una mesa de diálogo previa, tal como señaló Gustavo Idígoras de CIARA y el Centro de Exportadores, selló el destino del...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara de la Industria Aceitera y del Centro de Exportadores de Cereales

Fuente: <https://www.cronista.com/columnistas/los-practicos-las-lecciones-del-conflicto-y-el-trabajo-practico-que-le-deja-al-gobierno/>

INTERIOR DEL PAÍS

9

Civil | Comercio y Justicia (Cordoba)

El Ministerio de Trabajo ordenó conciliación obligatoria en la de Córdoba tras cinco meses de paros

Lo importante. Ahora, el gremio que nuclea a los trabajadores del sector y el TSJ negociarán el reclamo de mejoras salariales bajo el paraguas de ese instrumento legal. La medida rige por 15 días hábiles con posible prórroga.



Dato clave. La justicia de Córdoba estuvo paralizada durante cinco meses por un conflicto salarial que incluyó 27 paros, y el Ministerio de Trabajo acaba de dictar conciliación obligatoria por quince días hábiles prorrogables. El fallo del Tribunal Superior de Justicia, reproducido en Comercio y Justicia, no desarrolla los fundamentos de por qué se llegó a esta parálisis tan prolongada ni cuáles fueron los puntos de quiebre en la negociación. Lo que sí establece es que bajo el paraguas de la conciliación obligatoria, el gremio de judiciales y el propio TSJ deberán sentarse a discutir mejoras salariales. La medida es un clásico instrumento de política laboral: suspende las medidas de acción directa pero no resuelve el fondo del reclamo. Lo que este caso muestra para el litigante es que la conciliación obligatoria tiene un límite temporal preciso y que quien no la aproveche estratégicamente pierde la oportunidad de sentar precedente. En materia laboral provincial, el instrumento suele prorrogarse una vez si hay negociación real en curso, pero si...

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretensión, prueba documental, legitimación, cautelares, registración y consecuencias patrimoniales.

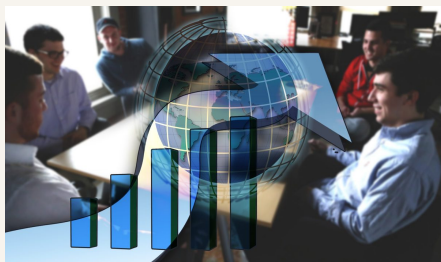
Fuente: <https://comercioyjusticia.info/economia/trabajo-dicto-la-conciliacion-obligatoria-y-se-normaliza-el-servicio-de-justicia-en-cordoba-tras-cinco-meses/>

10

Laboral | Comercio y Justicia (Cordoba)

Desocupación juvenil: cómo está Argentina en comparación con otros países de la región

Lo importante. Por Luz Saint Phat / lsaintphat@comercioyjusticia.info Un informe de la OIT analiza este tema, dentro de las tendencias generales de empleo en América Latina y el Caribe. La transición entre la educación y el mercado laboral sigue siendo uno de los principales desafíos para las nuevas generaciones Cada vez son más los jóvenes que prolongan [...] The post Desocupación juvenil: cómo está Argentina en comparación con otros países de la región appeared first on Comercio y Justicia .



Dato clave. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/vida-profesional/desocupacion-juvenil-como-esta-argentina-en-comparacion-con-otros-paises-de-la-region/>

11

Tributario | Justicia.ar - Córdoba

La de Córdoba lanza un espacio web para el Programa de Facilitadores Judiciales

Lo importante. La de Córdoba lanza un espacio web para el Programa de Facilitadores Judiciales La nueva sección ofrece información detallada y un video sobre este servicio que promueve el acceso a la y la resolución pacífica de conflictos. El sitio web contará con herramientas dinámicas pensadas para informar de manera clara y accesible: Con el lanzamiento de esta plataforma web, la de Córdoba reafirma su compromiso de democratización institucional, descentralización geográfica y participación ciudadana activa.



Dato clave. Materia dominante: Tributario. Identificar norma vigente, sujeto alcanzado, base imponible, vigencia temporal, vía recursiva y documentación de respaldo. Acción sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestación, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/5012/2026/08/la-justicia-de-cordoba-lanza-un-espacio-web-exclusivo-para-el-programa-de-facilitadores-judiciales>

GENERAL

12

Contencioso | Abogados.com.ar - Noticias juridicas

SALA II, 23/6/2026 "ITAL ROVEN SA c/ENACOM-Resolución"

Lo importante. La Resolución administrativa dispuso la rescisión del contrato e impuso multa. El juzgado de primera instancia tuvo por no habilitada la instancia por falta de agotamiento de la vía administra...



Dato clave. La reciente resolución de la Sala II en el caso ITAL ROVEN SA c/ENACOM-Resolución ofrece una perspectiva interesante sobre la habilitación de instancia y el agotamiento de la vía administrativa. La decisión del juzgado de primera instancia de no habilitar la instancia por falta de agotamiento de la vía administrativa plantea importantes consideraciones jurídicas. Los abogados litigantes deben entender los principios de derecho administrativo y las implicaciones de no agotar la vía administrativa antes de acudir a la instancia judicial. La aplicación práctica de estos conocimientos puede ser crucial en la elaboración de estrategias legales y en la presentación de argumentos sólidos en los tribunales. La comprensión de las doctrinas jurisprudenciales relevantes y la capacidad de analizar y aplicar los principios legales en contextos específicos son fundamentales para defender los intereses de los clientes de manera efectiva.

Lectura de Dra. Mia. Puede impactar en cautelares, amparos, actos administrativos o responsabilidad estatal.

Expediente/juzgado: Órgano: SALA II

Fuente: <https://abogados.com.ar/sala-ii-2362026-ital-roven-sa-cenacom-resolucion/39501>

13

Laboral | elDial - Actualidad Juridica

Créditos laborales judicializados

Lo importante. Por favor, iniciá sesión debajo ingresando usuario y password Directora editorial: Romina A. Lozano - Propietario: Albrematica S.A.



Dato clave. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/v2/login.asp

14

Laboral | Novedades Jurídicas elDial

Reforma laboral 2026: Seis nudos críticos de la Ley 27.802

Lo importante. Reforma laboral 2026: seis nudos críticos de la Ley 27.802 5. Artículo 55: la actualización de créditos en los juicios en trámite Honorarios profesionales: nuevos criterios legales, intereses y controversias constitucionales Abogado Patrocinante ¿Qué es y qué hace?



Dato clave. La reciente reforma laboral 2026 introduce cambios significativos en el panorama laboral argentino, con seis nudos críticos que deben ser analizados a fondo. La Ley 27.802 busca actualizar y mejorar las condiciones laborales, pero también plantea desafíos importantes para empleadores y empleados. Uno de los aspectos más destacados es la actualización de créditos en los juicios en trámite, lo que puede tener un impacto directo en los honorarios profesionales. La figura del abogado patrocinante también es objeto de análisis, ya que sus facultades y roles pueden verse modificados. La doctrina jurisprudencial sobre la materia es extensa y variada, por lo que resulta esencial entender las implicaciones de estos cambios para aplicarlos correctamente en la práctica. El análisis de la reforma laboral 2026 y sus efectos en la Ley de Contrato de Trabajo es fundamental para cualquier abogado litigante que busque defender los intereses de sus clientes de manera efectiva. La aplicación práctica de estos conocimientos puede ser crucial en la...

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, credits, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/08/reforma-laboral-2026-seis-nudos.html>

15

Penal | Ambito Financiero (RSS)

Federico Sturzenegger, el gran derrotado en el conflicto portuario

Lo importante. El ministro desregulador fue el gran impulsor del decreto de la polémica. Recibió fuertes críticas de empresarios por su falta de tacto para manejar la reforma.



Dato clave. El conflicto portuario ha generado una gran cantidad de tensiones y desafíos para los actores involucrados, y uno de los aspectos más destacados es la participación del ministro Federico Sturzenegger. Su enfoque desregulador y su postura intransigente han sido objeto de críticas por parte de empresarios y otros sectores, lo que ha llevado a un escenario de gran complejidad. La decisión de reemplazarlo por Alejandra Monteoliva en la negociación puede ser vista como un intento de encontrar una solución más equilibrada y efectiva. Sin embargo, el impacto de estas decisiones en el ámbito jurídico y en la práctica de los abogados litigantes es algo que debe ser analizado con detenimiento. La aplicación de los principios de derecho administrativo y la comprensión de las implicaciones legales de estos conflictos son fundamentales para abordar estos desafíos de manera adecuada. Por lo tanto, resulta esencial mantener una perspectiva informada y actualizada sobre estos temas para ofrecer asesoramiento jurídico de alta calidad y defender los...

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Fuente: <https://www.ambito.com/politica/federico-sturzenegger-el-gran-derrotado-el-conflicto-portuario-fue-corrido-la-negociacion-y-reemplazado-alejandra-monteoliva-n6307151>

16

Tributario | Microjuris al Día (jurisprudencia comentada)

Revista del Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo

Lo importante. Presentamos la nueva Revista del Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo con la dirección de Aníbal Paz. El Derecho Previsional desde la perspectiva de género.



Dato clave. La reciente publicación de la Revista del Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo bajo la dirección de Aníbal Paz ofrece una perspectiva valiosa sobre los temas más relevantes en este campo. La inclusión de artículos sobre el derecho previsional desde la perspectiva de género y las desigualdades estructurales en el acceso a los beneficios de las mujeres son solo algunos ejemplos de la riqueza y diversidad de los temas abordados. La aplicación práctica de estos conocimientos puede ser crucial en la elaboración de estrategias legales y en la presentación de argumentos sólidos en los tribunales, especialmente en casos relacionados con la seguridad social y el derecho laboral. Los abogados litigantes deben mantenerse actualizados sobre los últimos desarrollos en este campo para ofrecer asesoramiento jurídico de alta calidad y defender los intereses de sus clientes de manera efectiva. La comprensión de las implicaciones legales de las desigualdades de género y las barreras estructurales en el acceso a los beneficios es fundamental...

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://aldiaargentina.microjuris.com/2026/08/04/revista-intersecciones-en-derecho-de-las-familias/>

17

Tributario | Infobae (RSS ultimas)

Ana Boyer desvela cómo es Isabel Preysler como abuela

Lo importante. Ana Boyer desvela cómo es Isabel Preysler como abuela: “Mis hijos quieren jugar al escondite con ella todas las noches” Acompañada de su marido, Fernando Verdasco, ha presentado en una exclusiva en la revista ‘¡HOLA!’ a su cuarta hija, Mía Ana Boyer e Isabel Preysler en una imagen de redes sociales. (Instagram @anaboyer) Ahora, apenas unos meses después del nacimiento, Ana ha abierto una , donde ha compartido algunos de los momentos más íntimos de esta nueva etapa.



Dato clave. Aunque el artículo sobre Ana Boyer y su experiencia con Isabel Preysler como abuela no parece tener un contenido directamente relacionado con temas jurídicos, es importante recordar que los abogados litigantes deben estar preparados para abordar una amplia gama de situaciones y contextos. La comprensión de las dinámicas familiares y las relaciones interpersonales puede ser valiosa en casos que involucran temas de familia, como la custodia de menores o la herencia. La capacidad de analizar y aplicar principios jurídicos en contextos variados es esencial para ofrecer asesoramiento jurídico de alta calidad. Sin embargo, en este caso específico, no hay un análisis jurídico directo que realizar, ya que el artículo se centra en aspectos personales y familiares más que en cuestiones legales.

Lectura de Dra. Mia. Impacta en criterios fiscales, defensa ante ARCA/TFN, vencimientos o litigios tributarios.

Fuente: <https://www.infobae.com/espana/2026/08/05/ana-boyer-desvela-como-es-isabel-preysler-como-abuela-mis-hijos-quieren-jugar-al-escondite-con-ella-todas-las-noches/>

FUENTE ACADEMICA DEL DIA

#LawInDebate: Challenges to Law in the Face of the Phenomenon of Artificial Intelligence

Facultad de Derecho UBA (YouTube)



La nota audiovisual se centra en el desafío que plantea la inteligencia artificial para el derecho en la actualidad. Según la fuente audiovisual de la Facultad de Derecho UBA en YouTube, el tema gira en torno a la cuestión de si los sistemas de inteligencia artificial pueden ser considerados sujetos de derechos y obligaciones, y cómo el derecho puede abordar este fenómeno novedoso. La tesis principal desarrollada es la necesidad de reconocer una

personalidad jurídica particular a la inteligencia artificial, similar a la de las sociedades comerciales o entidades ideales y artificiales, para establecer límites y un marco regulatorio. El impacto jurídico práctico de esta idea es significativo, ya que implica una revisión del Código Civil y Comercial de la Nación para incluir la regulación de la inteligencia artificial como entidad con personalidad jurídica. Esto tendría implicaciones para abogados, expedientes y estrategias legales, ya que requeriría una adaptación de los marcos legales y regulatorios existentes para abordar las nuevas realidades tecnológicas. La doctrina y la jurisprudencia también se verían influenciadas por esta nueva perspectiva, lo que podría generar un cambio en la forma en que se abordan los casos relacionados con la inteligencia artificial y sus implicaciones legales. La fuente audiovisual destaca la importancia de abordar este desafío de manera proactiva y reflexiva para establecer un marco regulatorio adecuado para la inteligencia artificial.

Base de edicion: subtítulos_youtube (1728 caracteres de transcripcion).

<https://www.youtube.com/watch?v=IUA2gdEjv18>